Resolución N°.....0758 /2022
12 AGO 2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEDICAL QUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L., GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA Y DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT SERT20-54, ID Nº 415.048, RUBRO 358, ÚTILES Y MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 63, RECURSOS CONACYT, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2022"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 17/2022, de fecha 05 de agosto de 2022, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT SERT20-54", y se recomienda adjudicar a las firmas: Medical Química S.A., Charpentier S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada y Droguería Italquímica S.A., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley Nº 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 223/2022, de fecha 05 de agosto de 2022, mediante el cual la Directora Administrativa, Prof. C.P. Gladys Caballero Ocampos, solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica de la Resolución de Adjudicación del llamado de Adquisición de Insumos de Laboratorio – Proyecto Conacyt SERT20-54 y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Adquisición de Insumos de Laboratorio – Proyecto CONACYT SERT20-54, ID N° 415.048, a las firmas:

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

- MEDICAL QUIMICA S.A., con RUC N° 80088784-0, los ítems N° 3, 9 y 12, por un monto total de guaraníes diez millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos (₲. 10.435.600), para el Ejercicio Fiscal 2022.
- CHARPENTIER S.R.L., con RUC N° 80013232-7, los ítems N° 2 y 13, por un monto total de guaraníes quince millones quinientos mil (₲. 15.500.000), para el Ejercicio Fiscal 2022.
- GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, con RUC N° 4601610-4, los ítems N° 4, 5, 7 y 10, por un monto total de guaraníes siete millones setecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta (₲. 7.729.450), para el Ejercicio Fiscal 2022.
- DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., con RUC N° 80017185-3, los ítems N° 1, 6 y 8, por un monto total de guaraníes veintisiete millones (₲. 27.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 2°.- DECLARAR desierto el ítem N° 11 conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30°, DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Art. 3°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 358, Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio – Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 63, Recursos CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055